

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

**Mgs. Gabriel Sebastián Ortiz Poveda**, Director de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Derechos Humanos, en mi calidad de delegado de la **Abg. María Bernarda Ordoñez Moscoso**, Secretaria de Derechos Humanos, designada a través del Decreto Ejecutivo No. 27 expedido el 24 mayo de 2021, por el señor Guillermo Lasso, Presidente Constitucional de la República, conforme Resolución No. SDH-SDH-2021-0012-R de 25 de mayo de 2021, para que intervenga y realice la representación de la Secretaria de Derechos Humanos en todas las causas judiciales; dentro de la Acción por Incumplimiento signado con el **Nro. 0028-19-AN**, interpuesta por el señor Diego Cano Molestina, ante Usted respetuosamente comparezco con el fin de señalar lo siguiente:

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico, [patrociniosdh@derechoshumanos.gob.ec](mailto:patrociniosdh@derechoshumanos.gob.ec), autorizando el patrocinio legal al Abogado Irwin Añamíse, para que, ya sea de manera individual o conjunta, defendamos los derechos institucionales de esta Cartera de Estado.

Sírvase proveer,



Abg. Gabriel Ortiz Poveda Mg.  
MAT. 18-2016-94 F.A.



Abg. Irwin Añamíse Gutiérrez  
Mat. 17-2017-1026 F.A.

	<b>SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA</b>
Recibido el día de hoy.....	21 SEP 2021
..... a las.....	11:45
Por.....	JAE
Anexos.....	23 p.p.
..... FIRMA RESPONSABLE	